

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO AL PAÍS DE PERSONAS EXTRANJERAS EN CALIDAD DE ACILO, REFUGIO O APATRIDIA
Institución	MINISTERIO DE GOBIERNO
Descripción	Trámite orientado a: Ejercer el control y registro migratorio en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, mediante el examen y calificación de documentos de ingreso al país de personas extranjeras en calidad de asilo, refugio o apátrida y las personas que demuestran la existencia de razones excepcionales de índole humanitaria por ser víctimas de desastres naturales o ambientales, además de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la permanencia y actividades de los extranjeros en el país.
¿A quién está dirigido?	Personas extranjeras que ingresan al Ecuador, legalmente amparadas y reconocidas en la calidad de asilados, refugiados o apátridas, y que por algún motivo no pueden retornar a su país de origen. Dirigido a: Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Registro migratorio del ingreso al país de personas extranjeras en calidad de asilo, refugio o apátrida
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Visa vigente (si aplica)2. Tarjeta Andina de Migración electrónica (Este documento lo genera el sistema SIMIEC automáticamente ingresando el pasaporte del usuario).3. Pasaporte válido y vigente (6 meses de vigencia).4. Cédula o DNI ciudadanos de Suramérica. Requisitos Específicos: Países que requieren Visa: <ul style="list-style-type: none">• Afganistán,• Bangladesh,• Cuba,• República popular democrática de corea,• Eritrea,• Etiopía,• Kenia,• Nepal,• Nigeria,• Pakistán,• Somalia,• Senegal
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. La persona extranjera en calidad de asilo, refugio o apatridia debe acudir a la unidad de control migratorio (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos).2. Presentar sus documentos de viaje requeridos por la autoridad migratoria en las unidades de control migratorio.3. Responder a las preguntas que realice la autoridad migratoria en la unidad de control migratorio (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos).4. Recibir movimiento migratorio de ingreso al país.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

PASOS FRONTERIZOS

PROVINCIA	DIRECCIÓN	CONTACTO	HORARIO
Carchi	Paso Internacional Tufiño Tulcán Parroquia Tufiño	(06) 2982-557	Atención: 08:00 - 17:00
Carchi	CENAF Rumichaca Puente Internacional Rumichaca, Panamericana Norte Km. 0. CEBAF Huaquillas	(062) 245-251	24 Horas
El Oro	Eje Vial No. 1 Vía a Perú, Oficinas Centro Binacional de Atención Fronteriza, Bloque F.	(07) 2609-005	24 Horas
Loja	Paso Fronterizo Macará Av. Panamericana Sur, Puente Internacional	(07) 2694-301	24 Horas
Loja	Paso Fronterizo Jimbura Av. Zumba y 24 de Mayo, Puente Internacional	(07) 23101-356	24 Horas
Loja	Paso Fronterizo Lalamor Sector Lalamor, Puente Internacional	(07) 23101-356	24 Horas
Zamora Chinchipe	Paso Fronterizo La Balsa Parroquia Pucapamba, Barrio La Balsa, Puente Internacional	(07) 3059-815	24 Horas
Sucumbíos	CEBAF San Miguel Km. 23 ½. Vía a Colombia. CEBAF San Miguel.	(06) 2991-949	Atención: 06:00 - 18:00

PUERTOS MARÍTIMOS

PROVINCIA	DIRECCIÓN	CONTACTO	HORARIO
El Oro	Puerto Bolívar Comando de la Policía Sub Zona 7, Machala	(07) 2 930-883	24 Horas
Esmeraldas	Puerto Esmeraldas Puerto Marítimo de Esmeraldas Puerto de San Lorenzo		24 Horas
Esmeraldas	Av. Esmeraldas entre 29 de Abril y Armada Nacional, junto al Registro Civil		24 Horas
Galápagos	Puerto Ayora Calle Charles Binford No. 155 y calle 12 de Febrero, Barrio Central, ciudad de Puerto Ayora, cantón Isla Santa Cruz	(05) 2526016 (05) 2520129	Atención: 08:00 - 16:30
Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno Av. Perimetral Jaime Roldos Aguilera junto a Cerro Patricio, Barrio Fragata, Ref. Frente a la cancha de la estación terrena, ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Cantón Isla San Cristóbal.		Atención: 08:00 - 16:30
Galápagos	Puerto Isabela - Isla Seymour - Isla Baltra Calle Charles Binford No. 155 y calle 12 de Febrero, Barrio Central, ciudad de Puerto Ayora, cantón Isla Santa Cruz		Atención: 08:00 - 16:30
Guayaquil	Puerto Guayas Av. De la Marina , Puerto Marítimo	(04) 2169-086	24 Horas
Manabí	Puerto de Manabí Av. Malecón entrada junto al Edificio Aduanas del Ecuador Puerto de Santa Elena	(05) 3701-465	24 Horas
Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea, vía principal a Salinas entre calles		24 Horas

PROVINCIA	DIRECCIÓN	CONTACTO	HORARIO
Orellana	5ta y 6ta (CAC). Puerto de Nueva Rocafuerte Av. Alejandro Labaka km 1. Entrada al agua potable (Junto a la Policía Judicial de Orellana)	(06) 2881-594	
AEROPUERTOS			
Pichincha	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Tababela S/N - Vía Yaruqui, Quito	(02) 3954-200	24 Horas
Guayas	Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo Av. De las Américas y Av. Isidro Ayora, planta alta oficinas de Migración, Aeropuerto José Joaquín Olmedo.	(04) 3707-008	24 Horas
Azuay	Aeropuerto Mariscal La Mar Av. España y Eli Liut. Aeropuerto Mariscal La Mar.	(07) 2821112	24 Horas
Cotopaxi	Aeropuerto Internacional Latacunga Av. Amazonas y Av. Javier Espinoza, Aeropuerto Internacional Cotopaxi.	(03) 2947452	24 Horas
El Oro	Aeropuerto Internacional Santa Rosa Vía Jumon a 4,8 Kilómetros de la ciudad de Santa Rosa	(07)2 947001	Atención: 08:00 - (07)294700216:30
Esmeraldas	Aeropuerto Internacional Carlos Concha Vía a Tachina, carretera S/N - Aeropuerto Carlos Concha Torres		Atención: 08:00 - 18:00
Manabí	Aeropuerto Eloy Alfaro Vía Jaramijó a 2.5 Km al este de la ciudad de Manta.	(05) 2621-857	24 horas
Galápagos	Aeropuerto Baltra Calle Charles Binford No. 155 y calle 12 de Febrero, Barrio Central, ciudad de Puerto Ayora, cantón Isla Santa Cruz	(05) 2520-129	Atención: 08:00 - 16:30

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana](#). Art. Art. 80; Art. 91; 133.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana](#). Art. Art. 123.

**Contacto para
atención
ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Dirección de Servicios Migratorios
Correo Electrónico: denisse.penafiel@ministeriodegobierno.gob.ec
Teléfono: 022 - 276 - 394

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	35
2019	09	0	60
2019	08	0	86
2019	07	0	61
2019	06	0	68
2019	05	0	92
2019	04	0	22
2019	03	0	121
2019	02	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	01	0	11
2018	12	0	93